

6
Ayuntamiento años Cavallero y Capitulares para la
propuesta de Capitan de Milizia; In respecto de que no se
puede enaguar mayor avaricion en el dia, y en la
practica la primera avaricion la que se despacha, y en
nula por algunos de los Capitulares que concurren;
Desde luego publica al Sr. Conde, ^o rite para el dia siguiente
para que se vea la variedad de los titulos, y se pueda evitar
toda nulidad; Y de lo contrario lo protesta, y lo pide por
testimonio para hacer los recursos correspondientes.

El Señor D. Baquin Lopez de Letina Residente.
Dijo: Que mediante a haben acordado este Ayuntamiento
la primera avaricion en el dia sabado inmediato, para
hacer la propuesta de la vacante de Capitan de Milizia
en este Resimiento Provincial, en la que pueden ver
perjudicialissimas los votos de aquellos Cav. Capitu-
lares que de derecho no los tengan, publica no solo a
esta Ciudad, y tambien al Cavallero Conde, ^o que se
enquerran en Señoria del Presidente, mande anticipar
la avaricion de que se trata a la dicha propuesta; Y de lo contra-
rio, ablando con el debido respeto protesta la nulidad,
y lo demas que le combenga y lo pide por testimonio.

El Señor D. Nicolau Arcana, Dijo que se
rite para el sabado.